CERT- 022-2025

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA

C E R T I F I C A

Que de conformidad con la Ordenanza 07 del 31 de marzo del 2020 y el Decreto 221 del 9 de junio de 2021, la **E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS de SOACHA,** cambio de razón social a apartir del primero (01) de julio de 2022 a **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA,** coherente con lo que estipula el acuerdo 019 expedido por la Junta Directiva de la Institución, manteniendo la misma persona juridica y continuando con el mismo Gerente y Representante legal designado.
Que una vez revisada la base de datos que se encuentra en la oficina de Contratacion, archivos de Gestión y archivo central de la Institución, se constata que la señor (a), **HI-YINI PATRICIA GAITAN DIAZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52.773.141,** suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA**:

N° CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	VIGENCIA CONTRATO
714-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL PROCESO DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD DE LA SUBGERENCIA COMUNITARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL EN DESARROLLO DE LA RESOLUCION 1032 DE 2024 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL POR LA CUAL SE EFECTUA UNA ASIGNACION DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD A TRAVES DE LA CONFORMACION Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD	$12.000.000.00	18/07/2024 HASTA 19/12/2024

Se expide a solicitud de la interesada, a los Catorce (14) Dias del mes de enero de 2025.

Dr. JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Sub Gerente Administrativo y financiero.

Proyecto: Maria Leticia Vanegas Garcia – Auxiliar Administrativo.
Reviso: Dr. Yaasmin Rafael Deluque Toro - Referente de Contratación y Apoyo Especializado a la Oficina

Powered by CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) HIYINI PATRICIA GAITAN DIAZ; con documento de identidad No, 52773141 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2009	144	AUXILIAR ENFERMERIA	01/07/2009	30/06/2010	$940.000	PABLO VI
2	2010	889	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/07/2010	30/06/2010	$$ 940.000	PABLO VI
3	2010	1149	AUXILIAR DE SUPLEMENTACION	23/06/2010	30/06/2010	$$ 940.000	PABLO VI
4	2023	5845-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	13/07/2023	31/01/2024	$1851816	SUBRED
5	2024	1104-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2024	07/04/2024	$8059938	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dieciséis(16) días del mes de Mayo de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Copia Certificación Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Celular 301 381 02 85 Tel 3849160 ext 2509
Calle 9 N° 39-46
Nit 900.959.048-4

IPS DE LAS AMERICAS
NIT 900.413.988-9

CI-GTH-18028

LA SUSCRITA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS DE

IPS DE LAS AMERICAS S.A.S.

NIT 900.413.988-9

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **GAITAN DIAZ HI YINI PATRICIA** identificado(a) con cedula de Ciudadanía No **52.773.141**, laboro en nuestra compañía como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, desde el 22 de Agosto de 2015 hasta el 21 de Enero de 2018, mediante contrato a término Fijo.

Se expide en Bogotá D.C a los veintitrés (23) días de Enero de 2018 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

RECURSOS HUMANOS

Paola Salamanca
Coordinadora de Recursos Humano

CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S I.P.S

CERTIFICA QUE:

El(la) señor(a) **GAITAN DIAZ HI YINI PATRICIA** identificado(a) con cedula de ciudadanía **52773141,** celebró con **CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL SAS I.P.S.** un contrato individual de trabajo a Termino Indefinido, desde el 08 DE MAYO DEL 2018hasta el 20 DE JUNIO DEL 2023, desempeñando el cargo de **N6 - AUXILIAR POST CONSULTA**.

En caso de requerir más información con gusto la atenderemos al correo jgalvis@clinicos.com.co

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el día 20 DE JUNIO DEL 2023.

Cordialmente,

JENNY PAOLA GALVIS C.
Analista de Nómina
CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S I.P.S
NIT. 900.496.641-4